

Regulación normativa de la Conciliación en Colombia:

Art. 116 de la Constitución de 1991: “Posibilidad de conferir transitoriamente facultades jurisdiccionales a particulares para administrar justicia”

Ley 23 de 1991 que crea mecanismos para descongestionar los despachos judiciales, reglamentada por Decreto 800 de 1991

Decreto 2651 de 1991 Por el cual se expiden normas transitorias para descongestionar los despachos judiciales. (Se establece una vigencia de 42 meses)

Ley 192 de 1995 que prorroga el Decreto 2651 de 1991 por un año.

Ley 446 de 1998 de descongestión de la justicia Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.

Decreto 1818 de 1998 Por medio del cual se expide el Estatuto de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Ley 640 de 2001 Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.